

AGL recomienda priorizar la liquidez durante el Covid-19

Adaptando las palabras que dijo hace unas semanas Tedros Adhanom, Director General de la OMS, sobre la forma de contener el coronavirus (test, test, test), la prioridad para las próximas semanas para empresas y autónomos sería liquidez, liquidez, liquidez

AGL explica qué se debería controlar y qué acciones se podrían tomar para mejorar esa liquidez ante la incertidumbre de las próximas semanas y meses.

En momentos de gran incertidumbre como el actual en que se desconoce la gravedad de la crisis económica a la que se está haciendo frente, es vital dar prioridad a la tesorería de la empresa o a nivel personal respecto a otros aspectos que son más importantes normalmente como la cifra de ventas o el resultado de la empresa.

En primer lugar debería prepararse un plan de tesorería, con al menos dos escenarios: realista y pesimista, considerando la posible existencia de problemas en el cobro con clientes, dada la situación actual. Este plan de tesorería debería realizarse al menos semanalmente, calculando las semanas o meses que hay de margen para cubrir los pagos a realizar próximamente, incluyendo amortizaciones de préstamos, impuestos, aparte de los pagos a proveedores y acreedores.

Con este cálculo de las semanas de margen que cada uno tiene en tesorería para hacer frente a los pagos futuros, se sabrá en qué situación está cada autónomo o empresa de cara a analizar qué acciones se deben tomar antes de llegar a una falta de tesorería, que impida hacer frente a obligaciones futuras.

Una vez analizada la situación se deberá empezar a tomar decisiones, entre ellas:

- Aplazamiento de declaraciones de impuestos. En el caso de empresas que facturan menos de seis millones de euros, se pueden aplazar las declaraciones a presentar en abril, a seis meses, sin intereses durante los tres primeros meses, por un importe de hasta 30.000 euros.

- Aplazamiento de cuotas de Seguridad Social del mes de marzo, a pagar en abril, a un tipo de interés del 0,5%. Esta solicitud se tiene que realizar antes del día 10 de abril.

- Si bien AGL no lo aconseja con carácter general, aplazamiento de las cuotas de autónomos del mes de abril, en las mismas condiciones que el punto anterior.

- Renegociación de las cuotas de alquiler, especialmente en casos de locales obligados al cierre.

Paralelamente deberá analizarse la conveniencia o necesidad de solicitar un préstamo al banco con el que se trabaja normalmente, en alguna de las siguientes opciones:

Préstamos concedidos por los bancos, con la garantía del ICO, en un 80% en el caso de Pymes. La semana pasada se lanzó la primera línea de estos préstamos, con unas condiciones interesantes, fijadas por cada banco, con tipos cercanos al 1,5%-2% anual, plazo a 4-5 años y un año de carencia en devoluciones de capital.

Préstamos con la garantía de ICF-Avalis, con importes a partir de 50.000 euros y tipo de interés del 2,5%, pensados para pequeñas y medianas empresas.

Préstamos “tradicionales” de los bancos; en este caso AGL aconseja préstamos con plazos de 4-5 años de devolución, si bien las condiciones en tipos de interés no serán tan favorables como los préstamos avalados por el ICO.

Las entidades bancarias solicitarán documentación de la empresa, junto con una previsión de tesorería y últimos balances de la Sociedad, que aconsejan acompañar con una memoria explicativa de la situación de la empresa debido al coronavirus. AGL ayuda a las empresas y autónomos a preparar esta documentación

Si estas medidas no son suficientes deberán analizarse las siguientes opciones:

Solicitud de un Expediente de Regulación de Empleo, ya sea temporal o de extinción de contratos.
En caso extremo, solicitud de la declaración de concurso, a fin de evitar las posibles responsabilidades del administrador.

El equipo de profesionales AGL presta su ayuda en lo necesario para hacer frente a la situación actual, pero aconsejan recordar la prioridad: liquidez, liquidez, liquidez.

Datos de contacto:

Asesoría García López
+34 93 339 00 04

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional Finanzas Emprendedores Consultoría](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>